

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de marzo de 2024

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Ganadero S.A.

Domicilio		
	Bolivia	
Emisor	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Depósitos de Corto Plazo MN	AA+.bo	AA1
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 1.bo	N-1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	ML 2.bo	N-2
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA+.bo	AA1
Bonos	A.bo	A2
Acciones	AA+.bo	AA1
	2ª Clase.bo	II

(*) La nomenclatura "bo" refleja riesgos sólo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos calificados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager ML
Jaime.tarazona@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst ML
Mariena.pizarro@moodys.com

Marcelo Gómez
Senior Credit Analyst ML
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco Ganadero S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local ratifica la categoría AA+.bo como Emisor a Banco Ganadero S.A. (en adelante, Banco Ganadero, la Entidad o el Banco), así como las calificaciones ML 1.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional, ML 2.bo a los Depósitos de Corto Plazo Moneda Extranjera, AA+.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional y A.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera, AA+.bo a Bonos Banco Ganadero - Emisión 2 que se encuentra dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, AA+.bo a la emisión de Bonos Banco Ganadero I y 2ª Clase.bo a las Acciones Ordinarias del Banco. Las calificaciones continúan bajo presión producto del entorno desafiante al que está expuesto el Sistema Financiero.

La decisión de mantener las calificaciones se sustenta en la adecuada diversificación de las fuentes de ingresos, como resultado de la distribución de la cartera por tipo de crédito y de ingresos generados a partir de los servicios brindados por la Entidad, principalmente ingresos por comisiones de servicios y operaciones de cambio.

Asimismo, se toma en consideración de manera favorable el nivel de garantías tangibles que respaldan las operaciones crediticias del Banco, las cuales representan el 65,83% de la cartera al 31 de diciembre de 2023, lo cual le permite mitigar parcialmente el riesgo de crédito. Por su parte, debe indicarse que el 60,45% de la cartera del Banco corresponde al Sector Productivo y de Vivienda Social dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

Por otro lado, las métricas de eficiencia y rentabilidad se mantienen en una posición favorable respecto a sus pares en el sistema de Banca Múltiple. Asimismo, se valora el respaldo patrimonial que le brinda su principal accionista, la Sociedad Controladora Ganadero S.A., así como la experiencia y trayectoria de los miembros que conforman el Directorio y la Plana Gerencial.

No obstante lo anterior, las calificaciones se encuentran limitadas debido al riesgo de impacto de la cartera de créditos diferidos lo cual se comienza a visualizar en la afectación en la capacidad de pago de los deudores denotada en un incremento de la mora. Al respecto, Banco Ganadero mantiene un nivel de cobertura con provisiones sobre cartera en mora inferior al promedio de la Banca Múltiple.

Por su parte, pondera de manera negativa, la elevada concentración geográfica de las colocaciones, lo que está en línea con la estrategia del Banco. Igualmente, se considera el alto nivel de crédito promedio el mismo que se ubica por encima de lo registrado por la Banca Múltiple, sustentando por el enfoque empresarial y de vivienda de la cartera de créditos del Banco, cuyo perfil de riesgo es mitigado por la capacidad de pago de sus deudores y el respaldo de garantías de sus operaciones

Así también, limita las calificaciones, los niveles de solvencia del Banco que mantiene el Banco, medidos por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), y capital primario sobre activos ponderados por riesgo continúan posicionándose por debajo del promedio del sistema. En ese sentido, el Comité de Calificación considera relevante que el Banco mantenga adecuados niveles de solvencia, a fin de que los mismos se ubiquen en línea con el promedio del sector.

Se considera también, el alto nivel de concentración en los principales depositantes del Banco producto de la participación de inversionistas institucionales, lo cual si bien es una característica del sistema financiero, el mismo incide negativamente en el costo de fondeo presionando el margen financiero. Por otro lado, la volatilidad del precio de mercado de los Bonos Soberanos Bolivia presenta relevancia para el Banco, dado que los Bonos forman parte del portafolio de inversiones del Banco. Al respecto y de acuerdo a lo indicado por el Banco, se viene constituyendo provisiones sobre dicha inversión, lo cual mitiga el impacto por riesgo de mercado.

Respecto a la situación de estrés que viene afrontando el Sistema Financiero producto de la alta demanda en moneda extranjera, cabe señalar que el Banco a la fecha atiende los retiros en Dólares de los ahorristas aplicando diversas restricciones. Por su parte, es importante mencionar, que el Banco mantiene una brecha superavitaria tanto en moneda nacional como en moneda extranjera respecto al patrimonio efectivo.

Por su parte, los niveles de adjudicación de operaciones de ex Banco Fassil (en intervención), no representan un aumento significativo tanto en cartera como depósitos. Al respecto, es relevante mencionar que el Banco aplicó la excepción del 0% en el coeficiente de ponderación de riesgo por un periodo de 6 años sobre los activos adquiridos de una Entidad de Intermediación Financiera Intervenido, de acuerdo con la Carta Circular ASFI 775/2023 del 17 de mayo de 2023

En cuanto a la calificación otorgada a las acciones comunes (ordinarias) del Banco, la categoría pondera la solvencia y la capacidad del Banco de generar utilidades; lo cual compensa en parte el bajo nivel de liquidez que tienen producto de su acotada negociación bursátil.

Moody's Local continuará haciendo seguimiento a los indicadores financieros del Banco, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo de la Entidad o de sus instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » En el caso de las calificaciones de los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional, no se consideran factores que puedan aumentar la calificación otorgada debido a que es la más alta posible.
- » En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, lo cual implica poder cumplir con los retiros requeridos por los ahorristas y atender operaciones cambiarias.
- » Mejora en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial y en el capital primario, ubicándose consistentemente por encima de la media del Sistema Bancario.
- » Disminución significativa en la concentración por depositantes, acompañado de una mejora en el costo de fondeo.
- » Mayor diversificación de las colocaciones por departamento.
- » Mejora consistente de los indicadores de cobertura de cartera problema con provisiones.
- » Disminución del crédito promedio por deudor.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Aumento en la percepción de riesgo de liquidez en el Banco
- » Deterioro de los indicadores de cobertura de la cartera problema con provisiones, sumado a un incremento de los indicadores de morosidad derivado del deterioro de la cartera cuyas cuotas fueron diferidas debido al impacto de la COVID-19.
- » Incremento significativo de la cartera reprogramada que afecte la generación del Banco.
- » Ajuste en los indicadores de eficiencia que afecten la rentabilidad del Banco.
- » Ajuste en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco y/o de los niveles de capital primario respecto a lo reportado al corte de análisis.
- » Incumplimiento de compromisos financieros de las emisiones de instrumentos en el mercado de capitales.
- » Modificaciones regulatorias o políticas macroeconómicas que impacten negativamente en el negocio del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1
Banco Ganadero S.A.

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Cartera Bruta (Bs Millones)	13.368,3	11.397,1	10.601,6	10.108,5
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,26%	11,00%	11,72%	11,26%
Indicador de Liquidez ¹	62,97%	60,27%	56,19%	50,90%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,43%	1,91%	1,16%	1,23%
[Cartera en Mora + Reprogramados Vigentes] / Cartera Bruta	20,49%	25,06%	23,98%	5,48%
Previsiones ² / Cartera en Mora	121,39%	162,85%	242,19%	228,87%
ROAE (anualizado)	15,64%	10,26%	12,60%	9,85%

¹ Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días]. Para diciembre 2023, el indicador también incluye las Obligaciones con Empresa con Participación Estatal

² Incluye Provisiones Cíclicas

Fuente: ASFI, Banco Ganadero S.A. / Elaboración Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

El Banco Ganadero S.A. inició sus actividades en el año 1994, a partir de la transformación del Fondo Ganadero Santa Cruz S.A.M. que realizaba operaciones de financiamiento desde 1981. El funcionamiento del Banco fue autorizado el 31 de marzo de 1994 mediante Resolución N° 074/94 de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia. Además, a través de la Resolución SB/025/94 de la misma fecha, el Banco recibió el certificado de funcionamiento para realizar las operaciones permitidas por Ley. La oficina principal de la Entidad se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Cruz y cuentan Sucursales en ocho departamentos (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Oruro, Tarija, Sucre y Pando), agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón y San Rafael, además de agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

Al 31 de diciembre de 2023, Banco Ganadero se ubica en la octava posición tanto a nivel de cartera como depósitos, y novena a nivel del patrimonio. La evolución de la participación del Banco se muestra a continuación:

Tabla 2
Banco Ganadero S.A.
Participación de Mercado dentro del Sistema de Banca Múltiple

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Créditos Directos	7,17%	6,05%	6,02%	5,98%
Depósitos (*)	6,82%	6,15%	5,90%	5,61%
Patrimonio	5,98%	5,28%	5,38%	5,15%

(*) Para diciembre 2023, el indicador también incluye Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresa con Participación Estatal

Fuente: ASFI / Elaboración: *Moody's Local*

Grupo Económico

Banco Ganadero pertenece al Grupo Financiero Ganadero (en adelante, el Grupo) bajo la dirección de la Sociedad Controladora Ganadero S.A., la cual fue constituida a través de Resolución ASFI/1249/2017, del 30 de octubre de 2017, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI. El Grupo inició operaciones como Sociedad Controladora el 02 de julio de 2018, luego de haber obtenido la Licencia de Funcionamiento ASFI/010/2018, otorgada mediante Resolución ASFI/879/2018 del 14 de junio de 2018. El Grupo se encuentra conformado por Banco Ganadero, GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos relevantes del Banco, se encuentra la Junta Ordinaria de accionistas de fecha 24 de enero de 2024 se, determinó aprobar: i) Memoria Anual e Informe del Presidente, Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2023; ii)

Dictamen de Auditoría Externa; iii) Informe del Síndico; iv) Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2023; v) Informe de Cumplimiento de Disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; vi) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes; vii) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente; viii) Nombramiento de Auditores Externos para la nueva gestión; ix) Informe Comité de Gobierno Corporativo; x) Ratificación de Código y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo; xi) Ratificación Código de Ética; xii) Informe de Directores; xiii) Monto para Contribuciones o aportes a fines sociales; xiv) Informe de Responsabilidad Social Empresarial. Por su parte, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de enero de 2024, se aprobaron el aumento del Capital Suscrito y Pagado y la emisión de acciones.

Respecto a la economía nacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana en términos nominales habría crecido en 5% al cierre del ejercicio 2023, lo anterior situaría potencialmente el crecimiento real en términos cercanos al 3%. Por otra parte, Moody's Investors Service, Inc. (Moody's Ratings) estima que el PIB real crecería en aproximadamente 1,9% en el 2024.

En relación con las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia, éstas se ubicaron en US\$1.709 millones en diciembre de 2023, presentando una tendencia decreciente en comparación con los últimos ejercicios. En este contexto, se identificó en el 2023 una demanda creciente por dólares en la economía de Bolivia y una menor disponibilidad de dicha divisa. Asimismo, debe indicarse que Moody's Ratings otorga una calificación de Caa1 con perspectiva a negativa a los Bonos Soberanos de Bolivia, los mismos que vienen presentando volatilidad en su cotización.

Por otra parte, para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Boliviano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/bo/research>

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

La Sociedad Controladora Ganadero S.A. cuenta con una política de Gestión Integral de Riesgos (GIR) que le permite, identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que está asumiendo. Asimismo, define su perfil de riesgos a nivel de grupo financiero. Por otra parte, las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG), son las encargadas y responsables de gestionar de forma particular sus riesgos idiosincráticos, considerando la normativa específica sectorial para cada uno de ellos. Para mayor detalle respecto a los riesgos antes indicados, referirse al Anexo IV del presente informe.

Como parte del análisis realizado, Moody's Local revisó los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2023, registrando activos totales por Bs20.222,9 millones, pasivos por Bs19.068,9 millones, una participación minoritaria por Bs223,9 millones y un patrimonio de Bs930,1 millones. Asimismo, a nivel consolidado, el resultado neto de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. ascendió a Bs116,9 millones. A nivel individual, la Sociedad Controladora Ganadero S.A. registró activos por Bs960,4 millones conformados principalmente por la tenencia de acciones en las empresas que forman parte del Grupo Económico. Asimismo, es de señalar que la Sociedad Controladora registró pasivos por Bs29,6 millones, resaltando una obligación financiera por Bs29,6 millones reflejado en una alta Palanca Financiera (deuda financiera/EBITDA) lo cual ejerce presión sobre los resultados de las subsidiarias en vista que la generación depende de los dividendos que obtenga de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Económico y un patrimonio de Bs930,6 millones. A nivel individual, al cierre del ejercicio 2023, el resultado neto de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. ascendió a Bs117,5 millones.

Análisis financiero de Banco Ganadero S.A.

Activos y Calidad de Cartera

INCREMENTO DE LA CARTERA EN MORA ACOMPAÑADO DE MAYORES NIVELES DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023, los activos del Banco incrementaron 16,19% con respecto al mismo ejercicio del año previo, explicado en mayor medida el aumento en los activos líquidos (+34,19%) a raíz de la decisión de mantener mayores saldos de liquidez, así como un incremento de la cartera bruta (+17,30%) asociado a la adjudicación de la cartera del ex Banco Fassil (en intervención).

El aumento en la cartera de préstamos se encuentra sustentado principalmente en créditos Empresariales (+19,86%), el cual representa el 31,55% de la cartera de colocaciones brutas totales, principal segmento al que dirige sus operaciones el Banco. No obstante lo anterior, los créditos de Vivienda y Pyme mantienen una importante participación dentro de la cartera bruta total (23,53% y 23,40%, respectivamente). Lo anterior explica el alto porcentaje de operaciones que presenta garantías preferidas, representando al cierre de 2023 el 65,83% de la cartera total. Por sector económico del deudor, el mayor dinamismo se observó en la cartera de créditos destinados a Ventas al por menor y mayor (+23,57%) y de Agricultura y ganadería (+18,11%). En tanto los niveles de concentración por departamento, Santa Cruz se mantiene como la principal plaza de las colocaciones del Banco con una participación al cierre de 2023 de

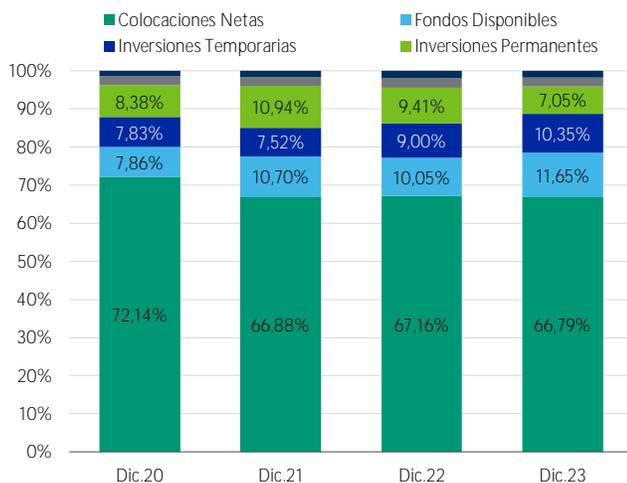
71,45% de la cartera.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la calidad de la cartera se ajusta con respecto a lo observado a diciembre 2022, al ubicarse el índice de mora en 2,43%, desde 1,91%, sustentando en la culminación de plazos de gracia y prórroga de la cartera diferida, mostrando el deterioro de los mismos. Respecto al ratio cartera reprogramada sobre cartera bruta, se observa una disminución al situarse al corte de análisis en 19,47% (24,32% a diciembre de 2022), ubicándose todavía por encima del promedio de la Banca Múltiple (17,54%). En cuanto a la cartera diferida, las cuotas diferidas del Banco totalizaron Bs149,2 millones, equivalentes al 1,12% de la cartera bruta de créditos (1,59% a diciembre de 2022) mientras que el saldo total asociado a la cartera diferida totaliza un monto de Bs2.708,7 millones lo que representa el 20,26% de la cartera total. En cuanto al índice de mora sobre la cartera reprogramada, se observa un incremento a 7,22%, desde 4,80% en diciembre de 2022, sustentado en el deterioro de créditos que pasaron a vencidos y ejecución.

Respecto a la cobertura sobre la cartera en mora con provisiones, incluyendo provisiones cíclicas, la misma se incrementó a 193,78%, desde 162,85% a diciembre de 2022 explicada principalmente por el mayor nivel de provisiones realizado por el Banco, resaltando que se mantiene por encima de la media de la Banca Múltiple (166,40%). Por otra parte, la cartera directa de Banco Ganadero calificada en A se ajustó a 95,86%, desde 96,52% en diciembre 2022, lo cual recoge el desplazamiento de créditos hacia categoría B y C, asociado a créditos reprogramados que han ido ajustando su perfil de riesgo. Se hace importante mencionar que la cartera calificada en los mayores niveles de riesgo (D, E y F) fue de 2,52%, colocándose en un mayor nivel que el reportado a diciembre de 2022 de 2,20%.

Gráfico 1

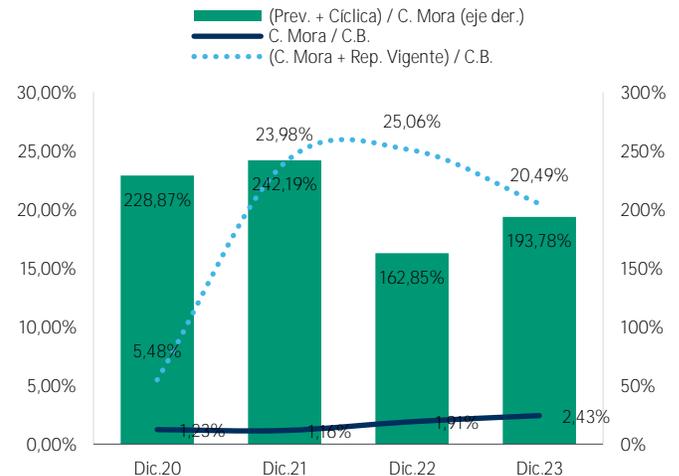
Composición de la Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

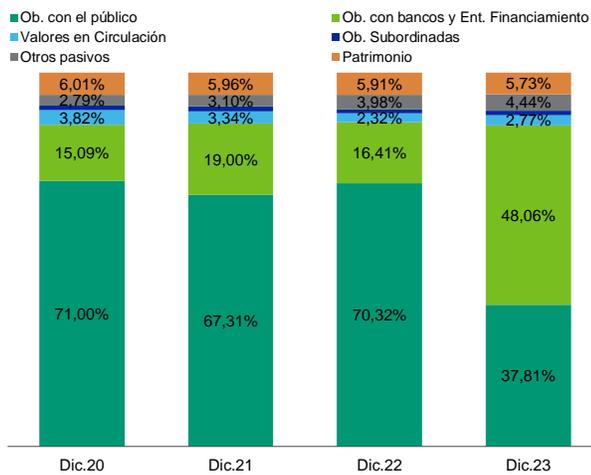
PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO, SE MANTIENE UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN DE PRINCIPALES DEPOSITANTES.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos del Banco mostraron un crecimiento de 16,41%, producto de la adjudicación de obligaciones del ex Banco Fassil (en intervención). Resaltó además la reclasificación de los depósitos de los Fondos de Pensiones que pasaron a registrarse de Obligaciones con el Público a Obligaciones con Empresas de Participación Estatal, sin embargo, la estructura de fondeo se mantuvo todavía concentrada en las Obligaciones con el Público (37,81%). Es importante mencionar que continúa presentándose una elevada concentración en los principales depositantes de la Entidad, pues los 20 principales representan 56,58% del total de obligaciones, aspecto sistémico dentro de la Banca Múltiple local, explicado por la concentración de depósitos de clientes institucionales. Asimismo, Banco Ganadero complementa sus fuentes de financiamiento a través de la emisión de instrumentos en el mercado de valores, los cuáles no tienen una participación significativa dentro de las fuentes de financiamiento (2,77%). Por otro lado, a la fecha de análisis la Entidad mantiene un saldo en circulación de obligaciones subordinadas por Bs236,3 millones, que representan el 1,17% de las fuentes de financiamiento totales.

Con relación al patrimonio del Banco, éste registró un aumento anual de 12,67%, producto de la capitalización de utilidades de la gestión 2022. Así también, el Banco mantiene Bs17,3 millones de aportes no capitalizados los cuales corresponden al reemplazo por pago de bonos subordinados para la gestión en curso.

Gráfico 3

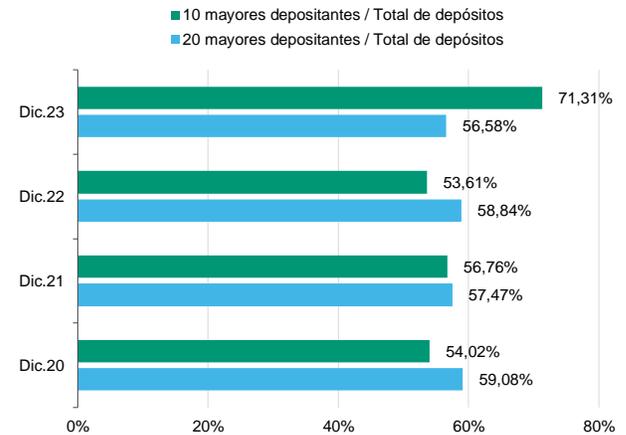
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de la Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

MEJORA DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL PERO AJUSTE DEL CAPITAL PROMEDIO RESPECTO A LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

Al 31 de diciembre de 2023, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ubicó en 11,26%, incrementándose respecto al 11,00% de diciembre 2022, pero manteniéndose muy por debajo de la media de la Banca Múltiple (12,37%). El comportamiento en el indicador del Banco se encuentra asociado principalmente a la emisión de Bono Subordinados Banco Ganadero VIII por un monto de Bs70,0 millones. Por otro lado, es de mencionar que el incremento de los activos ponderados por riesgo (+10,65%) se explica por el deterioro de la cartera. Producto de lo anterior el indicador de capital primario respecto a los APR se ajusta a 8,69% respecto al 8,80% de la gestión previa, y alejándose al promedio de sus pares (10,42%).

Rentabilidad y Eficiencia

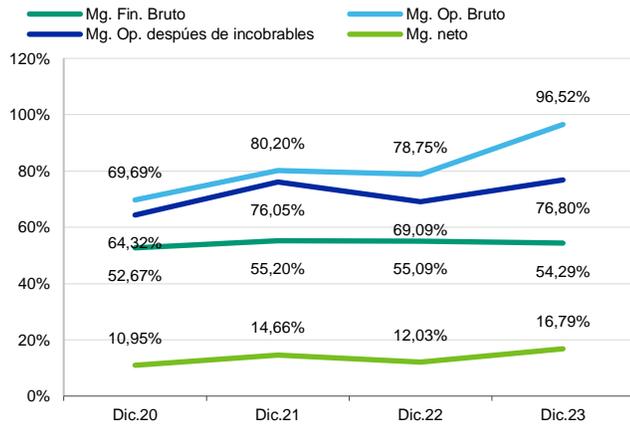
DISMINUCIÓN EN MARGENES PRODUCTO DE UNA MENOR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS. INDICADOR DE EFICIENCIA OPERACIONAL SE AJUSTA, PERO SE MANTIENE EN MEJOR POSICIÓN QUE EL SISTEMA

Al 31 de diciembre de 2023, Banco Ganadero registro una utilidad neta de Bs170,3 millones mostrando un incremento de 66,31% respecto al obtenido en el ejercicio 2022, explicado en gran parte por el incremento significativo de los otros ingresos operativos netos de comisiones (+112,69%) a raíz del cobro del incremento en las tarifas de Banco por operaciones de comercio exterior por la escasez en moneda extranjera. Por su parte, los ingresos financieros se incrementaron en 19,17% en línea con el mayor dinamismo de la cartera de bruta, así como la cartera adjudicada, pero a la vez también se observa un crecimiento del gasto financiero en 21,29%, asociado a la mayor participación de depósitos a plazo dentro de las obligaciones con empresas de participación estatal. Asimismo, se observa un incremento en el costo de fondos, el cual se incrementó 24bp anualmente, lo que fue contenido en parte por la mejora en el rendimiento de los activos productivos de 9pb.

Por otro lado, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (neto de recuperación de activos financieros) reflejaron un incremento interanual de 143,24%, lo anterior se dio producto del incremento de mayores provisiones ante el deterioro de la cartera. Por su parte, los gastos administrativos a la fecha de corte incrementan 14,54% con respecto a diciembre de 2022, asociado a mayores gastos de personal y gastos en amortización de cargos diferidos, activos intangibles y servicios contratados. En consecuencia, el ratio de eficiencia operacional mejora al ubicarse en 46,96%, desde 59,88% en diciembre 2022, manteniéndose en niveles favorables que la media del sistema (57,26%).

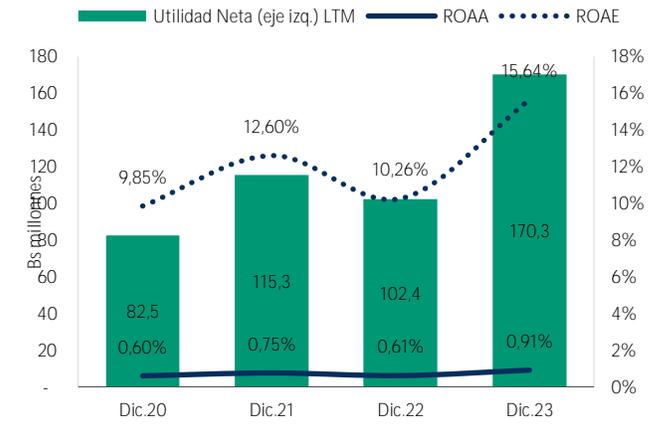
La mayor utilidad neta, se plasmó en una mejora de los indicadores de rentabilidad del Banco, tanto el retorno promedio para el accionista (ROAE) como el retorno promedio sobre los activos (ROAA) respecto al ejercicio 2022 (Gráfico 6); ubicándose ambos indicadores por encima del promedio de la Banca Múltiple (10,51% y 0,72%, respectivamente).

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Liquidez y Calce de Operaciones

INDICADORES DE LIQUIDEZ SE MANTIENEN EN NIVELES ADECUADOS Y CUMPLEN CON EL RESGUARDO FINANCIERO

Los activos líquidos del Banco muestran un alza anual de 34,19% respecto a diciembre 2022, derivado del importante incremento en las disponibilidades del Banco, así como un incremento en depósitos a plazo fijo en lo que corresponde a inversiones temporarias, conllevando a que el ratio de activos líquidos respecto al total de activos aumente a 21,99% en diciembre de 2023 desde 19,04% en diciembre del año anterior. A pesar de lo anterior el indicador sigue situando por debajo del promedio de Banca Múltiple (23,78%). Por su parte, el índice de liquidez se ubica en 62,97%, indicador que se posiciona levemente por encima del promedio del sistema de Banca Múltiple (60,11% a diciembre de 2023).

Por otra parte, en lo concerniente al calce contractual entre activos y pasivos, el Banco presenta posiciones superavitarias acumuladas tanto en moneda nacional como extranjera equivalentes a 101,58% y 1085,73% del capital regulatorio, respectivamente. Por último, Moody's Local continuara monitoreando la situación de liquidez del Banco debido a la alta demanda de retiros dentro del Sistema Financiero en lo que respecta a moneda extranjera.

Tabla 3
Banco Ganadero S.A.
Índice de Liquidez

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Banco Ganadero	62,97%	60,27%	56,19%	50,90%
Banca Múltiple	60,11%	59,65%	63,04%	65,70%

*Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días]. Para diciembre 2023, el indicador también incluye las Obligaciones con Empresa con Participación Estatal.

Fuente: ASFI / Elaboración: *Moody's Local*

BANCO GANADERO S.A.

Principales partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	20.116.746	17.313.528	16.311.151	14.278.045
Disponibilidades	2.342.855	1.739.524	1.744.743	1.121.870
Inversiones Temporarias	2.081.441	1.557.551	1.226.410	1.118.150
Cartera vigente	10.628.448	8.540.843	8.059.058	9.555.103
Cartea vencida	21.958	9.746	11.118	0
Cartera en ejecución	114.757	75.138	65.909	80.569
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.415.195	2.638.432	2.419.730	428.989
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	25.850	29.888	3.481	0
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	162.060	103.008	42.328	43.885
Cartera Bruta	13.368.268	11.397.055	10.601.623	10.108.546
Previsión para cartera incobrable	(394.058)	(226.859)	(181.822)	(177.292)
Inversiones Permanentes	1.417.321	1.629.426	1.785.030	1.196.480
TOTAL PASIVOS	18.963.246	16.289.720	15.338.199	13.420.426
Ob. con el público a la vista	2.396.844	1.950.985	2.132.945	1.916.652
Ob. con el público ahorros	3.828.290	3.413.887	2.673.462	2.267.288
Ob. con el público a plazo	50	432	960	2.028
Ob. con el público restringidas	230.010	147.574	176.747	134.503
Ob. con el público a plazo con anotación en cuenta	1.063.508	5.802.960	5.235.874	5.104.372
Ob. con Empresas con Participación Estatal	6.822.915	326.988	132.126	456.949
Ob. con bancos y entidades de financiamiento	2.846.183	2.513.360	2.954.356	1.671.170
Valores en circulación	557.723	401.560	545.122	544.783
Obligaciones subordinadas	236.347	183.050	207.538	186.042
TOTAL PATRIMONIO	1.153.499	1.023.808	972.952	857.619
Capital Social	834.625	776.063	700.473	579.143
Reservas	131.269	121.028	109.477	101.221
Resultados acumulados	170.343	102.455	115.402	94.654

Principales partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ingresos Financieros	1.013.935	850.860	786.683	753.770
Gastos Financieros	(463.503)	(382.154)	(352.470)	(356.753)
Resultado financiero bruto	550.432	468.706	434.213	397.017
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(259.612)	(107.323)	(117.009)	(115.340)
Resultado de operación después de incobrables	778.695	587.838	598.261	484.857
Gastos de administración	(459.551)	(401.224)	(366.940)	(320.669)
Resultado de operación neto	319.144	186.613	231.321	164.188
Utilidad neta	170.274	102.386	115.333	82.511

BANCO GANADERO S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-22	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Liquidez ⁽¹⁾				
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	35,67%	32,42%	36,30%	26,81%
Activos Líquidos ⁽²⁾ / Depósitos a la vista y ahorros	67,37%	61,46%	61,82%	53,54%
Activos Líquidos / Activos Totales	21,99%	19,04%	18,22%	15,69%
Préstamos netos / Depósitos totales	93,12%	95,50%	99,36%	101,61%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	56,58%	58,84%	57,47%	59,08%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes	54,19%	46,02%	47,08%	37,40%
Indicador de Liquidez ⁽³⁾	62,97%	60,27%	56,19%	50,90%
Capitalización y Apalancamiento				
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,26%	11,00%	11,72%	11,26%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	8,69%	8,80%	9,04%	8,59%
Cartera en Mora ⁽⁴⁾ / Patrimonio	28,14%	21,27%	12,63%	14,51%
Compromiso patrimonial ⁽⁵⁾	-26,39%	-13,37%	-17,95%	-18,70%
Calidad de Activos				
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,43%	1,91%	1,16%	1,23%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	19,47%	24,32%	23,26%	4,68%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	20,49%	25,06%	23,98%	5,48%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	4,29%	1,91%	1,16%	1,29%
Previsiones / Cartera en Mora	121,39%	104,17%	148,02%	142,46%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	193,78%	162,85%	242,19%	228,87%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	22,96%	12,42%	11,70%	51,47%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	18,62%	21,71%	21,97%	21,39%
Rentabilidad				
ROAE*	15,64%	10,26%	12,60%	9,85%
ROAA*	0,91%	0,61%	0,75%	0,60%
Margen financiero bruto	54,29%	55,09%	55,20%	52,67%
Margen operacional bruto	96,52%	78,75%	80,20%	69,69%
Margen operacional después de incobrables	76,80%	69,09%	76,05%	64,32%
Margen operacional neto	31,48%	21,93%	29,40%	21,78%
Margen neto	16,79%	12,03%	14,66%	10,95%
Rendimiento promedio sobre activos productivos ⁽⁶⁾ *	5,71%	5,37%	5,44%	5,67%
Costo de fondeo promedio*	2,75%	2,51%	2,53%	2,82%
Spread financiero (sólo intereses) *	2,95%	2,86%	2,91%	2,85%
Otros ingresos / Utilidad neta	-0,97%	1,02%	2,28%	0,00%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	45,32%	47,16%	46,64%	42,54%
Eficiencia Operacional ⁽⁷⁾	46,96%	59,88%	58,16%	61,05%
Información Adicional				
Número de deudores	42.168	33.962	29.759	26.888
Crédito promedio (Bs)	317.024	335.583	356.249	375.950
Número de Personal	1.172	1.071	1.009	1.067
Número de oficinas	104	99	84	78
Castigos LTM (Bs Miles)	4.612	-	-	5.957
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,03%	0,00%	0,00%	0,06%

*Últimos 12 meses.

⁽¹⁾ A partir de diciembre 2023 los Indicadores de Liquidez incluyen Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresa con Participación Estatal para su cálculo⁽²⁾ Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias⁽³⁾ Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].⁽⁴⁾ Cartera en Mora = Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución⁽⁵⁾ Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio⁽⁶⁾ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera⁽⁷⁾ Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

BANCO GANADERO S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Emisor ^{4/}	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	ML 1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 2.bo	ML 2.bo	N-2	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	A.bo	A.bo	A2	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I ^{6/}					
Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 (Hasta por Bs400,0 millones) ^{7/}	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Bonos Banco Ganadero I (Hasta por Bs250,0 millones) ^{8/}	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Acciones Ordinarias ^{9/}	2ª Clase.bo	2ª Clase.bo	II	Alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.	Alto nivel de solvencia y buena capacidad de generación de utilidades.

^{1/} Sesión de Comité del 27 de marzo de 2024, con información financiera al 31.12.23.

^{2/} Sesión de Comité del 29 de diciembre de 2023, con información financiera al 30.09.23.

^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-BGA-057/2000.

^{5/} Número de Registro de la Emisión de Subordinados Banco Ganadero IV en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BGA-026/2015.

^{6/} Número de Registro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BGA-003/2018, mediante resolución de la ASFI: ASFI/1316/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018.

^{7/} Número de Registro de Bonos Banco Ganadero - Emisión 2 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BGA-031/2020

^{8/} Número de Registro de Bonos Banco Ganadero I en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BGA-021/2023, mediante resolución de la ASFI: ASFI/588/2023 de fecha 28 de abril de 2023

^{9/} Número de Registro de las Acciones Ordinarias en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-EA-BGA-002/2011

Anexo II

Descripción de las Características de los Programas y Emisiones Calificados

Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I

Monto Total del Programa	Bs1.000,0 millones.
Tipo de Valor	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa	1,080 días calendario a partir del día siguiente hábil de la fecha de la Resolución Administrativa de la SPVS que autorice e inscriba el Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I en el RMV de la ASFI.
Monto y Plazo de las Emisiones	El monto y valor nominal cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por la respectiva Junta General Extraordinaria de Accionistas. El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de 180 días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, en el RMV de la ASFI.
Moneda de las Emisiones	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones podrá ser: bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Para el caso de Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.
Garantía	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Condiciones Especiales de las Emisiones	El detalle de las obligaciones y restricciones del Emisor se encuentran detalladas en el numeral 2.7.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I. Con referencia a los compromisos financieros asumidos, éstos se detallan al final del presente Anexo.

Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2

Monto de la Emisión	Bs400,0 millones.
Serías	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10.000.
Fecha de emisión	14 de agosto de 2020.
Tasa de Interés	4,90%.
Plazo	1.800 días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la emisión en el RPMV.
Intereses	Los bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Amortización	La amortización de Capital se realizará a partir del cupón N° 3 de acuerdo al siguiente detalle: 12,50% desde el cupón N°3 hasta el cupón N°10 Periodicidad de Pago de intereses: Los bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantías	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Destino de los Fondos	Los recursos monetarios obtenidos por la colocación de los bonos de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos y/o recambio de pasivos de acuerdo con el siguiente detalle: 215.00 Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta y/o; 235.00 Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo y/o; 260.00 Valores en Circulación y/o; 270.00 Obligaciones Subordinadas y/o; 280.00 Obligaciones con Empresas Públicas. El detalle de cuentas señalado anteriormente se encuentra en el "Manual de Cuentas para Entidades Financieras" vigente a la fecha. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2" en el Mercado Primario Bursátil.

Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Bonos Banco Ganadero I

Monto de la Emisión	Bs250,0 millones.
Serie	Única
Tipo de Bonos	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Tipo de Interés	5,50%
Plazo de la Emisión	3.600 días calendario
Plazo de colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por ASFI.
Periodicidad de Amortización de capital y/o pago de intereses	El capital será amortizado cada 180 días calendario a partir del Cupón N°5 de acuerdo al siguiente detalle: 6,25 % a partir del Cupón N°5 hasta el Cupón N°20. Los Bonos Banco Ganadero I pagarán intereses cada 180 días calendario desde el Cupón N°1.
Fecha de la Emisión	28 de abril de 2023
Garantía	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto del 2013.
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: a) Recambio de pasivos en bolivianos hasta 100% de la Emisión, a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas, y/o b) En colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la Emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a doscientos setenta (270) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Banco Ganadero I" en el Mercado Primario Bursátil.
Compromisos, Obligaciones y Restricciones	Los compromisos, obligaciones y restricciones del Emisor se encuentran detalladas en el numeral 1.8.1 del Prospecto de Emisión Bonos Banco Ganadero I. Con referencia a los compromisos financieros asumidos, éstos se detallan al final del presente Anexo.

Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Cumplimiento de Resguardos

Todas las Emisiones de Bonos descritas en el presente Anexo tienen los siguientes compromisos financieros:

Compromiso Financiero	Límite	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Coefficiente de Adecuación de Capital ^{1/}	≥11%	11,35%	11,07%	11,27%	11,20%
Ratio de Liquidez ^{2/}	≥50%	68,00%	60,94%	61,90%	60,27%
Índice de Cobertura de Cartera ^{3/}	≥100%	164,17%	151,01%	237,96%	224,83%

^{1/} El CAP se define como: Promedio trimestral de (Capital Regulatorio / Total de Activos ponderados).^{2/} El Ratio de liquidez se define como: Promedio Trimestral [(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / (Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro)].^{3/} El índice de cobertura se define como: Promedio trimestral de [(Previsiones para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión Genérica Ciclica) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)].Fuente: Banco Ganadero / Elaboración: *Moody's Local*

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Emisores Financieros e Instrumentos emitidos por éstos.
- » Metodología de Calificación de Acciones Comunes.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2020, 2021, 2022 y 2023.
- » Estados Financieros Consolidados Auditados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2023.
- » Información disponible en ASFI respecto al Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2023.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- » Informes de inspección del Regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido durante el mes de enero de 2024.
- » Comunicaciones constantes con la Gerencia de la Compañía durante los meses de febrero y marzo de 2024.

Anexo IV

Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

Riesgo de Contagio

Los Grupos Financieros son una fuente de riesgos adicionales, principalmente vía contagio entre entidades del mismo grupo, tal que la suma de riesgos de un Grupo Financiero podría ser mayor que la suma equivalente para un conjunto de entidades que operan individualmente. Las operaciones entre partes relacionadas de un determinado Grupo Financiero alcanzan proporciones importantes en términos del patrimonio individual o consolidado de las entidades del grupo, como también la exposición a nivel de relacionados pueden tener consecuencias no deseadas en términos de solvencia y liquidez.

Riesgo de Transparencia

El Riesgo de transparencia es el Riesgo que corren las EFIG de no poder evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción realizada por algún miembro del grupo, debido a la falta de transparencia en la información brindada. En ese sentido, la norma establece los lineamientos para la gestión del Riesgo de Transparencia, a fin de controlar o mitigar los posibles impactos negativos de dicho riesgo que pudieran afectar a las EFIG del Grupo Financiero Ganadero. La correcta utilización de la información solamente puede funcionar si los participantes de cada una de las Empresas Financiera Integrante de un Grupo Financiero "EFIG" tienen acceso a información confiable y oportuna que les permita evaluar las actividades y los riesgos inherentes relacionados en sus actividades. El Comité de Basilea considera que la transparencia es un elemento clave y de mayor importancia en un sistema financiero sólido, solvente y efectivamente supervisado. Los directores, ejecutivos, funcionarios y colaboradores serán responsables por el contenido de la información que emana de ellos, en el ejercicio de sus funciones

Riesgo de Autonomía

La Sociedad Controladora Ganadero a través del área de Riesgo Integral gestionará el Riesgo de Autonomía estableciendo directrices a nivel de grupo financiero e individual garantizando la alineación de cada una de las EFIG del Grupo Financiero Ganadero. La Gestión del Riesgo de Autonomía será evaluada mediante el Instructivo Metodologías e instructivo para la Gestión Integral de Riesgo a Nivel Consolidado, en el cual se determinará el apetito al riesgo. El Directorio y la Alta Gerencia de cada una de las EFIG, son responsables de velar por el cumplimiento de la presente Norma de Autonomía, para lo cual la Sociedad Controladora a través de la Jefatura de Riesgo Integral tomará conocimiento del marco de actuación de las EFIG a partir de informes de Auditoría Interna.

Riesgo de Reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora, que surge cuando el buen nombre de una o varias, es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a las actividades de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora. En ese sentido, la norma establece las directrices básicas y lineamientos generales que determinarán la dinámica de la gestión del Riesgo de Reputación, a fin de controlar o mitigar el posible impacto negativo de dicho riesgo que pudieran afectar a las Empresa Financiera Integrante de un Grupo Financiero "EFIG". La Gestión del Riesgo de Reputación será evaluada mediante el Instructivo Metodologías e instructivo para la Gestión Integral de Riesgo a Nivel Consolidado, en el cual se determinará el apetito al riesgo. El Directorio y la Alta Gerencia de cada una de las EFIG son responsables de velar por el cumplimiento de la presente norma de reputación, para lo cual la Sociedad Controladora a través de la Jefatura de Riesgo Integral realizará el seguimiento y control al cumplimiento de lo estipulado en la presente norma.

Anexo V

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos

aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

Acciones Comunes

La calificación de los títulos accionarios consta de dos etapas: (i) el análisis previo y (ii) los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el Emisor presenta información representativa y válida para un periodo mínimo de dos ejercicios anuales; así como en analizar el riesgo por iliquidez bursátil de un título accionario y el riesgo de insolvencia del Emisor.

Por su parte, los procedimientos normales de calificación analizan: (i) la liquidez del título accionario; (ii) la variabilidad de los retornos para el accionista, evaluando tanto la variabilidad de la rentabilidad patrimonial proyectada del Emisor, así como la variabilidad estimada bursátil de las acciones; y, (iii) la calificación de la capacidad de pago del Emisor. La calificación final de las acciones se obtiene a través de una matriz en donde se combinan los tres puntos mencionados anteriormente.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. La Calificadora comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. La Calificadora no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.